



RES - 2025 - 460 - CD-ECO # UNNE

Sesión: 11/09/2025

VISTO:

El Expediente 2025-21793; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación de la **Contadora Noelia Natalia Chartier**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** de la unidad curricular **Finanzas Públicas**;

Que, la presente solicitud se fundamenta ante la vacante generada en la cátedra, ante la renuncia presentada por la Abogada Carolina Beatriz Echeverría en el cargo de Auxiliar Docente de Primera interina de la unidad curricular;

Que, en virtud de garantizar la continuidad académica y el fortalecimiento del equipo docente de la cátedra, en función de los criterios de mérito, idoneidad y normativa vigente, corresponde proceder a la designación solicitada;

Que, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 517/23-CS**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-09-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Contadora Noelia Natalia Chartier – DNI N° 32.062.696**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** con **dedicación Simple** de la unidad curricular **Finanzas Públicas**, a partir de la fecha de la presente Resolución y



hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la **Resolución N° 515/10-CS**.

ARTICULO 3: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.-

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas